

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-012NBT999-E198-2017**, QUE EFECTÚA EL **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010”** PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL RADIOACTIVO Y FÁRMACOS PARA MEDICINA NUCLEAR

En Cd. Victoria, Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 8 de mayo de 2017, se reunieron en el aula de usos múltiples del Hospital Regional de Alta Especialidad “Bicentenario 2010”, ubicada en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Comunicación de Fallo, de la Licitación Pública Internacional **LA-012NBT999-E198-2017**, emitido con fundamento legal en el artículo 134 Constitucional, 36, 36 BIS Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y lo previsto en el numeral II.3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Ing. Blanca Hestybalyz Cantú Garza, Subdirectora de Recursos Materiales en representación del Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, del “HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010”.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los funcionarios, se da a conocer el fallo contenido en esta acta, emitido por la Convocante como a continuación se indica:  
 I. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la Evaluación de las Proposiciones, realizada en términos del Artículo 36 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley, así como el punto VIII de la Convocatoria a la Licitación; la opinión técnica-médica proporcionada por el área usuaria y que firma el Dr. Julián Alejandro Caraveo Real, Director de Operaciones manifestó de conformidad con el artículo 37 lo siguiente:

Con Fundamento Legal en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo indicado en el punto VIII.2.a) de la Convocatoria, se aprueba la propuesta del proveedor ACCESOFARM, SA DE CV, por haber cumplido con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria.

II. De conformidad a lo señalado en el Artículo 37 Fracción II de la Ley, las proposiciones que a continuación se indican resultaron solventes, toda vez que no fueron desechadas conforme se precisa en el apartado anterior.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
1	TC.99M-OCTEOTRIDE : OCTREOTIDO-TC-99M VIAL	PIEZA	5	\$ 11,705.00	\$ 58,525.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
2	1131-YODO NORCOLESTEROL. RADSOFÁRMACO CON PUREZA RADIOQUÍMICA IGUAL O MAYOR AL 95% 1 MCI UNIDOSIS	PIEZA	4	\$ 37,206.00	\$ 148,824.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
3	ETIL HIDROXIMETIL DIFOSFONATO (EDTMP) MARCADO CON SM153. RADIOFÁRMACO CON PUREZA RADIOQUÍMICA MAYOR DE 95% Y ACTIVIDAD 100MCI UNIDOSIS	PIEZA	5	\$ 30,670.00	\$ 153,350.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
4	CLORURO DE TALIO. RADIOFÁRMACO DE ORIGEN CON PUREZA QUÍMICA IGUAL O MAYOR A 90% Y ACTIVIDAD 3 MCI UNIDOSIS	PIEZA	40	\$ 16,950.00	\$ 678,000.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
5	DÍMERO DE ETILENCISTEÍNA (ECD). SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACIÓN DE RADIOFÁRMACO VIAL	PIEZA	6	\$ 28,450.00	\$ 158,700.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
6	ETIL HIDROXIMETIL DIFOSFONATO (EDTMP) MARCADO CONSM153-SAMARIO. SUSTANCIA RADIOACTIVA DE 50 MCI UNIDOSIS	PIEZA	6	\$ 25,670.00	\$ 154,020.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
7	GENERADOR DE M099 MOUBDENO TC99M TECNECIO CON BLINDAJE DE PLOMO 50 MM 350 MCI	PIEZA	70	\$ 44,980.00	\$ 3,148,600.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

*(Handwritten signatures and initials)*



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-012NBT999-E198-2017, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010” PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL RADIOACTIVO Y FÁRMACOS PARA MEDICINA NUCLEAR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
8	MEBROFENSIN, SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACIÓN DE RADIOFÁRMACOS, VIAL	PIEZA	7	\$ 10,825.00	\$ 75,775.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
9	1131-METAYODOBENCILGUANIDINA (MIBG-1131), RADIOFÁRMACO CON PUREZA DE 95% 1.5 MCI UNIDOSIS	PIEZA	11	\$ 27,710.00	\$ 304,810.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
10	NANOCOLIDE DE RENIO, SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA EN LA PREPARACIÓN DE RADIOFÁRMACO VIAL	PIEZA	48	\$ 12,220.00	\$ 586,560.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
11	YODURO DE SODIO AL 90 % 1131 185(5 MCI) MEGABECQUERELES MBQ UNIDOSIS	PIEZA	58	\$ 12,553.00	\$ 728,074.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
12	CURATO DE GALIO RADIOFÁRMACO GA67 185 MEGABECQUERELES MBQ 5 MCI UNIDOSIS	PIEZA	28	\$ 21,213.00	\$ 593,964.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
13	YODURO DE SODIO 10-15 MCI 370-555 MBQ UNIDOSIS	PIEZA	58	\$ 14,950.00	\$ 867,100.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
14	YODURO DE SODIO SOLUCION 1110 MBQ (30 MCI) UNIDOSIS	PIEZA	90	\$ 10,180.00	\$ 914,400.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
15	PIROFOSFATOS SUSTANCIA NO RADIATIVA QUE SE UTILIZA EN LA PREPARACION DE RADIOFARMACOS VIAL	PIEZA	19	\$ 11,294.00	\$ 214,586.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
16	COLOIDE DE AZUFRE, SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACIÓN DE RADIOFÁRMACO VIAL	PIEZA	14	\$ 10,869.00	\$ 152,166.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
17	ACIDO DIETILTRIAMINOPENTACÉTICO (DTPA), PREPARACIÓN DE RADIOFÁRMACO QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MCI/VIAL	PIEZA	53	\$ 10,902.00	\$ 577,806.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
18	ALBUMINA MACROAGREGADOS DE (MAA), SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PRPARACION DE RADIOFÁRMACO QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 37NN MP./VIAL	PIEZA	7	\$ 15,210.00	\$ 106,470.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
19	HIDROXMETILDIFOSFONATOS (HMDP) SE UTILIZA PREPARACION DE RADIOFARMACO IGUALO MAYOR A 3700 MCI VIAL	PIEZA	480	\$ 5,902.00	\$ 2,832,960.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
20	ACIDO DIMERCAPTOSUCCINICO (DMSA), SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MCI VIAL	PIEZA	16	\$ 11,705.00	\$ 187,280.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
21	METOHIOBUTILISONTRILO (MIBL) SUSTANCIA NO RADIOACTIVO IGUAL O MAYOR A 3700 MBQ VIAL. (SE DEBE ENTREGAR PARA 60 VIALES DE MIBL, CON 5 AMPOLLETAS DE PERSANTIN CADA UNO, UNIDOSIS PARA ESTUDIOS CARDIACOS)	PIEZA	98	\$ 14,350.00	\$ 1,406,300.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
22	MERCAPTO-ACETIL-TRIGLICINA (MAG-3) SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA	PIEZA	58	\$ 11,650.00	\$ 675,700.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.
23	UBIQUINOLINA SUSTANCIA NO RADIATIVA QUE SE UTILIZA PARA PREPARACION DE RADIOFARMACO VIAL	PIEZA	15	\$ 11,210.00	\$ 168,150.00	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-012NBT999-E198-2017, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL RADIOACTIVO Y FÁRMACOS PARA MEDICINA NUCLEAR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
					\$ 14,892,120.00	

**NOTA PARA LICITANTE: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR UN DETECTOR MEDIDOR DE CONTAMINACION SUPERFICIAL GEIGER MULLER, 2 MAMPARAS PLOMADAS PARA PROTECCION RADIOLOGICA, UN CONTADOR DE CENTELLEO Y UN CONTENEDOR DE VIALES PLOMADOS PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD.**

**ADEMAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA PROPORCIONAR CAPACITACION PARA EL MANEJO DEL CONTADOR DE CENTELLEO Y CAPACITACION PARA REALIZAR LOS CONTROLES DE CALIDAD DEL ACTIVIMETRO LAS CUALES DEBERAN LLVERSE A CABO DE MANERA DIARIA Y TRIMESTRAL.**

**PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM 040-NUCL-2016**

Se informa que con fundamento legal en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las obligaciones derivadas de este fallo serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados

Se comunica al representante de las empresas ganadoras que de acuerdo al artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público será convocado por la Subdirección de Recursos Materiales, a efecto de firmar el contrato respectivo el día 15 de mayo de 2017, previo a la firma del contrato deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos que acredite su existencia legal y facultades de su representada para suscribir dicho Instrumento legal establecidos para tal efecto en las bases de licitación.

El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato, deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación, por lo que deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT.

De igual manera se le comunica que deberá entregar a la Subdirección de Recursos Materiales dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la garantía relativa al cumplimiento del contrato, en pesos mexicanos, mediante fianza por un importe del 10% del monto máximo del contrato de adjudicación, la cual tendrá como objeto garantizar las obligaciones del mismo.

Al término de este evento se entregará copia de la presente acta, a cada uno de los participantes que asistieron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esta fecha y hasta un término no menor de cinco días hábiles a disposición de los que no hayan asistido en el pizarrón de avisos de la Subdirección de Recursos Materiales, para efectos de notificación, lo anterior en apego al Art. 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se publicará en ComprasNet.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

*(Handwritten signatures and marks)*



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-012NBT999-E198-2017, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010” PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL RADIOACTIVO Y FÁRMACOS PARA MEDICINA NUCLEAR**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-012NBT999-E198-2017, siendo las 13:30 horas del día en que se actúa y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

**POR EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Blanka Hestybalyz Cantú Garza	Subdirección de Recursos Materiales	
Dr. Julian Alejandro Caraveo Real	Director de Operaciones	
Dra. Liliana Mendoza Perez	Cordinadora y Encargada de Seguridad Radiologica del Servicio de Medicina Nuclear	
Lic. Antonio Galvan Infante	Jefe del Departamento de Asuntos Juridicos	

**POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo	Titular del Órgano Interno de Control	